ESTUDIOS DEL SECTOR

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 en el "Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso." y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la contratación para la: Adquisición de kits agropecuarios para poda e insumos para procesos de fertilización en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 003-2026, suscrito entre la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS y el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, orientados al fortalecimiento de las capacidades locales de los campesinos productores de las veredas priorizadas en las líneas productivas de aguacate y cacao, el cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de kits agropecuarios para poda e insumos para procesos de fertilización en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 003-2026, suscrito entre la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS y el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, orientados al fortalecimiento de las capacidades locales de los campesinos productores de las veredas priorizadas en las líneas productivas de aguacate y cacao

Asomunicipios
Asociación de Municipios del Catatumbo
Provincia de Ocaña y Sur del Cesar

1.1. Condiciones técnicas exigidas:

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá entregar los elementos, con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tijeras de Poda  Tijeras de poda 100618FBL TIJERA 3501-180 (7) BL Características Acabado de la hoja: Pulido Acabado de la contra-hoja: Pulido Sistema de ajuste hoja/contra-hoja: Tornillo Ergonomía (diestro/zurdo): Diestro/Zurdo Amortiguación Tipo de muelle: Resorte Tipo de cierre: N/A Material del mango: Acero 1055 Material de la empuñadura: Acero 1055	Unidad	60
2	Serrucho de Poda	Unidad	60

	 Serruchos de agricultura Referencia producto 45RMR9 Serrucho Guepardo con hoja recta de 9" y mango de madera recto. Incluye funda / 45RMR9 Características Forma de la hoja: Recta Acabado de la hoja: Pulido Tecnología de la hoja: Hollow Grinding Número de dientes por pulgada: 6.4 Altura del diente (en mm): 7 Tratamiento de los dientes: Templado por impulso Material del mango: Madera Geometría del mango: Recto		
3	Cicatrizante **CARACTERÍSTICAS** INGREDIENTE ACTIVO: Sulfato de Cobre Pentahidratado 21% Sulfato de Calcio Dihidratado 18% APARIENCIA: Gel de color azul pH: 7,5 ± 0.5 DENSIDAD: 1,15 ± 0.05 g/ml OLOR: Inoloro BIODEGRADABILIDAD: 100 % VIDA ÚTIL: 2 años PRESENTACIÓN: 1, 4 y 20 kilogramos	Unidad	60
4	Tijeras y serrucho de ramas altas **Especificación** / **Valor** **Funciones**: 2 en 1: podador de altura y serrucho **Tamaño del cabezal / serrucho**: 14" (aprox. 356 mm) **Mecanismo de corte**: Sistema de doble polea accionado por cuerda **Especificación** / **Valor** **Resorte**: Extrafuerte, de retorno (repuesto disponible) **Dentado del serrucho**: Triple filo **Mango**: Telescópico de acero **Extensión máxima**: 2,34 m (dato de distribuidor; confirmar con fabricante) **Material de cuchillas**: Acero (grado por confirmar con fabricante)	Unidad	60
5	Aminoácidos *Nombre comercial*: VIVA *Uso*: Fertilizante para la agricultura *Fabricado por*: *Valagro S.P.A.* **2. PROPIEDADES QUÍMICAS** *Composición* / *p/v* *Nitrógeno (N) total*: *42,2 g/L* *Nitrógeno (N) Amoniacal*: *2,36 g/L* *Nitrógeno (N) orgánico*: *9,90 g/L* *Nitrógeno (N) ureico*: *29,9 g/L* *Oxido de potasio (K20) soluble en agua*: 111,0 g/L *Carbono © orgánico oxidable total*: 77,2 g/L *Hierro (Fe)soluble en agua como quelato de EDDHSA*: 0,53 g/L **3. PROPIEDADES FÍSICAS** *Formulación*: *Líquida* *Color*: *Negro* *Densidad a 20°C*: *1,24 g/cc* *pH en solución al 10%*: *6,58* *Conductividad E.C. (1:200)*: *87,8 dS/m* **4. INGREDIENTES BIOLÓGICAMENTA ACTIVOS** *VITMINAS, AMINOÁCIDOS Y PROTEÍNAS, POLISACÁRIDOS, ÁCIDOS HÚMICOS*	Unidad	60

EL CONTRATISTA deberá cotizar la totalidad de los elementos requeridos para garantizar el cumplimiento del objeto.

2. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)". Así mismo, el artículo 285 de la misma carta magna expresa que "fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado", dentro de los cuales están los esquemas asociativos territoriales como las Asociaciones de Municipios que son aquellas divisiones administrativas que la ley ha determinado con capacidad de cumplir fines del Estado y de las entidades territoriales, a través de sinergias, alianzas competitivas, integración y planificación regional.

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios es un esquema asociativo territorial constituido desde 1993 en virtud de los preceptos constitucionales y legales, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, que se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Su objeto es el de promover la mancomunidad entre los municipios miembros como un instrumento de gobernanza multinivel en la gestión e implementación de políticas públicas para el desarrollo local y regional, a través de la ejecución de planes, proyectos y programas en relación con el objeto de la entidad, para lo cual se ha facultado a su director ejecutivo para la celebración de contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su misionalidad.

Con base en el artículo 311 de la misma carta se desarrollaron la ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, que reglamentan, el funcionamiento de los municipios y prevén que corresponde a estos prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, dentro de las cuales se encuentra la de formular y adoptar planes de ordenamiento territorial. Por su parte, la ley 715 de 2001 relacionado con recursos y competencias de los municipios para el sector agropecuario, estableció que estos podrán: i. Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural. ii. Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria. iii. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

Posteriormente el gobierno nacional a través de la ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, cuyos objetivos son entre otros, el de: i. Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad del país a través de la articulación y armonización con las políticas nacionales y regionales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el sector agropecuario; ii. Promover e implementar las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, formación, gestión del conocimiento, transferencia de tecnología, capacitación e innovación, protección sanitaria y fitosanitaria y de innocuidad, a través de las entidades competentes, que permitan a los productores agropecuarios optimizar su actividad productiva para aprovechar las

oportunidades de mercado; iii. Articular de manera efectiva la investigación y el desarrollo tecnológico con el servicio de extensión agropecuaria, para asegurar una oferta tecnológica orientada a la innovación y pertinente a las necesidades de los productores y demás actores involucrados en las cadenas de valor agropecuarias; articular la investigación y el desarrollo tecnológico sectorial con las acciones de formación y capacitación del Sistema Nacional de Educación, para contribuir con la generación de capacidades y competencias en innovación de todos los actores del sector agropecuario; iv. Articular las acciones de formación y capacitación para la innovación agropecuaria con los objetivos y necesidades del servicio de extensión agropecuaria; v. Gestionar participativamente el conocimiento y los saberes locales, ancestrales y tradicionales de los productores del sector agropecuario, e incorporarlos en los procesos de I+D+i; vi. Promover la integración de los sistemas de información y servicios de soporte al sector agropecuario para que operen en red como plataforma de gestión para la innovación; vincular los procesos de investigación, desarrollo tecnológico, extensión e innovación agropecuaria nacional con estrategias, avances y experiencias que se desarrollen en el ámbito internacional, siempre que aporten a dar soluciones a las problemáticas nacionales; vii. Promover la conformación de redes de innovación para la gestión del conocimiento y en función de los Sistemas Territoriales de Innovación; viii. Fomentar la formación y el relevo generacional de recurso humano altamente capacitado para I+D+i de acuerdo con el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario (PECTIA).

El fortalecimiento de capacidades locales, constituye un componente fundamental para impulsar el desarrollo productivo y social de las comunidades campesinas, mediante la generación y transferencia de conocimientos, el desarrollo de capacidades locales y la promoción de prácticas agrícolas eficientes y sostenibles. Estas acciones contribuyen a optimizar el uso de los recursos disponibles, reducir los costos de producción, mejorar la productividad y favorecer las condiciones de vida de la población rural.

La iniciativa tiene como finalidad desarrollar un proceso de Fortalecimiento de las capacidades locales de los campesinos productores de las veredas priorizadas, mediante la implementación de rutas de aprendizaje y demostraciones prácticas de métodos y técnicas en las líneas productivas de aguacate y cacao.

El proyecto contempla el desarrollo de actividades técnicas y demostrativas dirigidas al mejoramiento de las capacidades locales, mediante la implementación de rutas de aprendizaje y demostración de métodos que faciliten la apropiación de conocimientos y la aplicación de buenas prácticas agrícolas en los sistemas productivos priorizados.

Las acciones estarán enfocadas en la caracterización de sesenta (60) beneficiarios, la realización de labores de poda en dos mil (2.000) árboles, distribuidos entre los cultivos de aguacate y cacao, la entrega de herramientas e insumos para el desarrollo de estas actividades y la implementación de ocho (8) procesos demostrativos de fertilización.

De esta manera, se espera generar condiciones favorables para el mejoramiento de los procesos productivos, el aprovechamiento eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la economía rural

del municipio de Ocaña. Con estas intervenciones se busca fortalecer las capacidades técnicas de los productores, promover prácticas de manejo agronómico adecuadas y contribuir al mejoramiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de las actividades agrícolas desarrolladas en el territorio.

La Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios es un esquema asociativo territorial constituido desde 1993 en virtud de los preceptos constitucionales y legales, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que las conforman, que se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Su objeto es el de promover la mancomunidad entre los municipios miembros como un instrumento de gobernanza multinivel en la gestión e implementación de políticas públicas para el desarrollo local y regional, a través de la ejecución de planes, proyectos y programas en relación con el objeto de la entidad.

En ese sentido, se pretende desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades locales de los campesinos productores de las veredas priorizadas, mediante la implementación de rutas de aprendizaje y demostraciones prácticas de métodos y técnicas en las líneas productivas de aguacate y cacao”, el cual permitirá mejorar las competencias técnicas de los productores y promover la adopción de buenas prácticas agrícolas en dichos sistemas productivos. La ejecución de esta iniciativa con ASOMUNICIPIOS resulta pertinente, en consideración a su naturaleza asociativa territorial, su objeto orientado a promover el desarrollo local y regional y su capacidad para articular acciones con los municipios asociados en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de interés común.

Por lo anterior, el municipio requiere adelantar las actuaciones administrativas y operativas necesarias con la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – ASOMUNICIPIOS, con el propósito de ejecutar las actividades de caracterización de los sesenta (60) beneficiarios, las labores de poda en dos mil (2.000) árboles de aguacate y cacao, la entrega de herramientas e insumos requeridos y la implementación de ocho (8) procesos demostrativos de fertilización. Con la ejecución del objeto contractual se espera contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales de los productores campesinos, al mejoramiento de la productividad y sostenibilidad de los cultivos priorizados y al impulso de condiciones favorables para el desarrollo económico rural del municipio.

La necesidad identificada se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal “OCAÑA RENOVADA 2024-2027”, específicamente con el eje estratégico “Bienestar social y desarrollo económico” y el programa “inclusión productiva de pequeños productores rurales”, dentro del cual se contempla la iniciativa de renovación “acompañamiento de actividades orientadas a desarrollar capacidades locales de campesinos en los territorios priorizados a través de rutas de aprendizaje, pasantías y demostraciones de métodos”. Esta iniciativa se encuentra asociada al proyecto identificado con código BPIN 2024544980021, denominado “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA”.

En aras de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, Asomunicipios observa la conveniencia y necesidad de realizar una contratación con persona natural o jurídica con capacidad para suministrar los elementos acá descritos, a través de un proceso contractual que permita dar solución a la necesidad descrita.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. Aspectos generales:

Según el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el último trimestre del año 2025 en el sector de Comercio al por mayor y al por menor, tuvo movimientos considerables respecto al año inmediatamente anterior, lo que deduce que esta actividad impacta de manera positiva el PIB, generando empleo y desarrollo a la región.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

4.1. Códigos UNSPSC:

Para la clasificación de los bienes y servicios objeto del presente proceso de contratación se tuvo en cuenta el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), expedida por Colombia Compra Eficiente.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
10171500	10000000	10170000	10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas

10171600	10000000	10170000	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
27112007	27000000	27110000	27112000	Tijeras de podar
27112019	27000000	27110000	27112000	Sierras de poda

¿QUIÉN VENDE?

El estudio del mercado para determinar el valor de los ítems a suministrar del presente proceso de selección detalla que:

La actividad comercial legalmente no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta, a la demanda y a la calidad del comerciante/vendedor, o si se trata de grande, mediano y pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad por la entidad y/o por municipios del departamento, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección de Mínima cuantía.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

5.1. Adquisiciones previas en la entidad:

Para realizar el análisis de la demanda se consultó las adquisiciones previas que ha realizado la entidad en vigencias anteriores, sin encontrar información.

Igualmente, se realizó búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, de procesos iguales o similares que se han adelantado en algunas de las entidades del Departamento o a nivel nacional, como se detalla a continuación:

5	SASI-002-2025	Subasta	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARALÁ	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE CHARALA – SANTANDER	**Santander** : Charalá	$125.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 19-10-2026
6	MF-LP-001-2026	Licitación Pública	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORIÁN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA AGRICOLA VEHICULOS Y/O EQUIPOS AL SERVICIO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER	**Santander** : Florián	$511.608.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 16-10-2026
7	IMC-2026-122	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUALMATÁN	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA Y BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE INSUMOS AGRÍCOLAS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DEL PROYECTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE PAPA EN EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN – NARIÑO	**Nariño** : Gualmatán	$8.703.603,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 15-10-2026
8	SAS-2026-117	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANIEGO	SUMINISTRO DE UREA AUTOMOTRIZ PARA LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES ADSCRITOS AL PROGRAMA DE ASEO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO	**Nariño** : Samaniego	$5.500.000,00	**Fecha de apertura** 14-10-2026

17 24 SA 2026	Subasta	Adjudicado	ANTIOQUIA - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN	LOTE 1 ELEMENTOS BIOLOGIA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA: EL CONTRATISTA entregará a EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, a título de suministro, elementos de biología molecular y microbiología con destino a los laboratorios de Criminalística, Química y Biología, Entomología, Aguas y Suelos, Ciencias Básicas y Biobanco de la Institución, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección. LOTE 2. EQUIPOS PARA LABORATORIOS: EL CONTRATISTA entregará a EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, a título de compraventa, equipos con destino a los laboratorios de Criminalística, Química y Biología, Entomología, Aguas y Suelos, Ciencias Básicas y Biobanco para el fortalecimiento de las actividades académicas tanto en la sede principal como en regiones, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección. LOTE 3. INSUMOS: EL CONTRATISTA entregará a EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, a título de suministro, insumos con destino a los laboratorios de Criminalística, Química y Biología, Entomología Aguas y Suelos, Ciencias Básicas y Biobanco de la Institución, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección. LOTE 4. REACTIVOS: EL CONTRATISTA entregará a EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, a título de suministro, reactivos con destino a los laboratorios de Criminalística, Química y B	**Antioquia** : Medellín	$4.073.335.521,00	**Fecha de Carga en el Sistema** 23-SEP-26

6. CONCLUSIONES

Los bienes requeridos no tienen precios indicativos y tampoco cuenta con tarifas, lista o catálogos de precios estandarizados en el mercado, ni en el sector público o privado, razón por la cual para estimar el valor del contrato se ha tenido en cuenta lo que dichos servicios o servicios similares han costado en Asomunicipios y en otras entidades públicas.

Como se ha referido que no tienen tarifas oficiales o estándares de precios, ha de tenerse en cuenta los precios del mercado e igualmente la capacidad presupuestal de la entidad para atender este tipo de contratación que resuelva de manera efectiva este tipo de necesidades de Asomunicipios.

De acuerdo a lo anterior, se concluye que el valor estimado del proceso es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO**, los cuales se ejecutara en un plazo de OCHO (8) días.

ASOMUNICIPIOS
Asociación de Municipios del Catatumbo
Provincia de Ocaña y Sur del Cesar

Original firmado
HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO
Director Ejecutivo

Aprobó: *Dalgie E. Torrado Rizo (Subdirector Financiero y Administrativo)*
Revisó: *Beatriz Pacheco Arévalo (Asesora Jurídica Externa)*